

COLUMNAS

Las juventudes políticas y el proceso constituyente

El Ciudadano · 15 de febrero de 2016



En octubre de 2015, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lanzó un artículo titulado “Mecanismos de cambio constitucional en el mundo: Análisis desde la experiencia comparada”. De acuerdo con este artículo, el **“proceso constituyente” es “todo el conjunto de actos que conducen a la creación de una nueva constitución”**.

{destacado-1}

Esto quiere decir, fundamentalmente, que es el proceso previo al cambio definitivo de la constitución, denominado también como “momento constituyente”, lo que involucra a todos los actores (partidos, instituciones, organizaciones sociales, grupos de interés, ONG’S, etc.) y también todos los actos o hechos (manifestaciones sociales y culturales, seminarios, educación cívica u otras iniciativas) que promueven y buscan incidir en el cambio constitucional, todo esto ocurre previo incluso a la decisión del mecanismo por el cual se cambiará la constitución.

En Chile, nos encontramos precisamente en este “proceso constituyente” que ha anunciado la Presidenta Bachelet, pero que ha dejado una ventana de incertidumbre debido a que no definió el mecanismo para la creación de la nueva constitución, responsabilidad que se traspasó al próximo parlamento que será elegido por los ciudadanos a través de las urnas el 2017. Ellos deberán votar entre cuatro opciones que estableció la presidenta como mecanismo: **Comisión Bicameral** (diputados y senadores), **Convención Constituyente Mixta** (parlamentarios y ciudadanos), **Asamblea Constituyente**, o un **Plebiscito** para que la gente decida entre las tres opciones anteriores.

En resumen, junto con la inauguración del “proceso constituyente” por parte del gobierno y sus etapas que recién comienzan, se abre también un período específico conocido como “momento constituyente”, en el cual ocurre la **formación de fuerzas o movimientos dentro de la comunidad política que impulsan la necesidad del cambio constitucional y desafían directamente al status quo constitucional vigente (representado a su vez en personas, fuerzas y partidos que lo defienden)**, el cuál además está caracterizado por venir acompañado de una intensa movilización popular y una ciudadanía involucrada políticamente.

La experiencia comparada estudiada en el artículo es categórica respecto del contexto político en el que se desarrolla el cambio constitucional, el mecanismo asociado a dicho contexto y la delimitación de la participación ciudadana en función del contexto y el mecanismo. **El resultado indica que en aquellos países bajo el contexto de regímenes autoritarios o semi-democracias (procesos de transición) el mecanismo más utilizado fue la comisión de expertos, mientras que en aquellos países donde más consolidado se encuentre el régimen democrático, el mecanismo más utilizado es la Asamblea Constituyente.** De manera evidente, en el contexto y mecanismo

donde existe mayor participación de los ciudadanos es en una democracia consolidada y en una Asamblea Constituyente.

Teniendo esto en cuenta y analizando el escenario político en el que se encuentra el país, con una alta desaprobación de la ciudadanía a los partidos en general y con una duda considerable respecto de los intereses que algunos defienden en el parlamento, es importante e interesante, que las nuevas generaciones jueguen un rol mucho más activo en el “momento constituyente” para lograr presionar desde la articulación de las fuerzas progresistas y avanzada social, una mayoría política social y cultural que tenga como resultado una alta participación de los ciudadanos que procure la realización efectiva de la nueva carta magna, que por lo demás debería tener como orientación principal el paso de un “Estado Subsidiario” al de un “Estado social y garante de derechos fundamentales”

Esta articulación es una oportunidad para las juventudes de los partidos políticos de izquierda contenidos en la nueva mayoría y también lo es para las nuevas fuerzas que emergieron por fuera de la coalición en el contexto de las movilizaciones estudiantiles. Es la posibilidad de realizar una alianza táctica que piense en el futuro de Chile y que permita superar, al menos en lo relativo a la nueva constitución, las diferencias políticas legítimas que puedan existir en cuanto a la participación en el gobierno.

Para ambos sectores es una oportunidad de unir fuerzas y jugar un rol relevante en el proceso que será minimizado por las fuerzas más conservadoras del país que se encuentran tanto en la derecha como en la propia nueva mayoría.

Desafiar el estatus quo constitucional vigente promoviendo una movilización popular que lo derrote, es la tarea que debe unir a la generación que se ha movilizó en 2006 y 2011, esta vez en torno a una nueva batalla que tendrá como horizonte el objetivo claro y concreto de construir un nuevo Chile a través de una nueva constitución.

*V́ctor D́az es Sociólogo de la UAH, ex presidente del Centro de Alumnos Instituto Nacional y actual candidato a presidente de la Juventud Socialista de Chile.

Fuente: [El Ciudadano](#)